

FAMILIA Y MATRIMONIO EN EL MAGISTERIO DE JUAN PABLO II

JOSE ANTONIO RUESTRA

I. INTRODUCCION

La familia no es una institución inventada por los hombres en vista de conseguir un fin cualquiera, por importante que este pudiera ser. La familia es una sociedad con características muy peculiares que derivan de su inmediata institución divina, con un fin primario específico que es la procreación y educación de la prole¹. El fundamento de esta institución es el matrimonio², hasta el punto que donde no haya verdadero matrimonio no puede hablarse de auténtica familia. Son dos realidades que el hombre no puede alterar. Puede, sí, intentar con mayor o menor fortuna, modificar los conceptos, manipular las palabras, pero no puede cambiar la realidad: "Fundada por el Creador y en posesión de sus propias leyes, la íntima comunidad conyugal de vida y amor se establece sobre la alianza de los cónyuges, es decir, sobre su consentimiento personal e irrevocable. Así, del acto humano por el cual los esposos se dan y se reciben mutuamente, nace, aun ante la sociedad, una institución confirmada por la ley divina. Este vínculo sagrado, en atención al bien, tanto de los esposos y de la prole como de la sociedad, no depende de la decisión humana"³.

1. Cfr. Pío XI, Enc. *Divini illius Magistri*, AAS 22 (1930), p. 52.

2. Cfr. JUAN PABLO II, Discurso al Consejo de la Secretaría General del Sínodo de Obispos, *L'Osservatore Romano* 25/26-II-1980.

3. CONCILIO VATICANO II, Const. *Gaudium et spes*, n. 48.

Matrimonio y familia, instituidos por Dios, han sido posteriormente bendecidos por Cristo, que hizo del matrimonio entre cristianos uno de los siete sacramentos, por el cual los esposos "significan y participan el misterio de unidad y amor fecundo entre Cristo y la Iglesia (cfr. Eph. 5,32), se ayudan mutuamente a santificarse en la vida conyugal y en la procreación y educación de la prole"⁴. El matrimonio cristiano no es, pues, un peso, algo más difícil de llevar que el matrimonio no cristiano; al contrario, es enormemente positivo, es camino de santidad. La familia cristiana es además paradigma de todas las demás. Encierra unos valores que incluso humanamente son envidiables. Difundirlos, vivirlos, es prenda de felicidad, y también guía para quienes no poseen aún la fe. No es un ideal inalcanzable, sino realidad querida positivamente por Dios y, por tanto, accesible en la medida misma que Cristo nos ha hecho accesible vivir en gracia de Dios.

A tal fin el Magisterio de la Iglesia, "prolongación del de Cristo, es la única garantía para no perder el recto camino"⁵. En esta comunicación queremos por eso mostrar la doctrina que el Santo Padre Juan Pablo II ha ido desarrollando en estos meses de su pontificado en torno a la familia y al matrimonio⁶.

En sus enseñanzas, el Papa se ha referido con frecuencia a las características de la familia, a los valores que encierra. Aludiendo a ellos, ha dicho que consisten en el amor, la unidad y las virtudes cristianas⁷; en la unión, el amor y la fidelidad conyugal⁸; en el amor, la fidelidad y la honestidad conyugal⁹; en el amor, la estabilidad y la transmisión de la vida¹⁰; en la fidelidad y en el respeto a la vida¹¹; en la unidad del hogar, la fidelidad

4. CONCILIO VATICANO II, Const. *Lumen gentium*, n. 11.

5. Discurso a los universitarios en México D.F., 31-I-1979, en *Il Papa ci parla*, año 1979, vol. I, p. 222. Como la Polyglotta Vaticana no ha editado aún los *Insegnamenti* de Juan Pablo II, hemos utilizado la edición que Edizione Paoline está publicando trimestralmente del magisterio del Papa. Como referencia daremos el año y el volumen: así por ejemplo, 1979-II, indica el segundo volumen del año 1979, que recoge las enseñanzas del Papa en el segundo trimestre. El volumen de 1978, es único. Ocasionalmente citaremos *L'Osservatore Romano*. La traducción castellana es nuestra.

6. A este tema se está refiriendo de modo particular el Santo Padre en sus Audiencias Generales de los miércoles, desde el 5-IX-1979. Como el examen exegético y teológico de la doctrina desarrollada en esas Alocuciones es, en efecto, el objeto de otras comunicaciones, no haremos especial hincapié en ellas, aunque a veces, como es lógico, las tengamos en cuenta.

7. Cfr. Alocución de 3-I-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-I, p. 23.

8. Cfr. Homilía de 18-III-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-I, p. 505.

9. Cfr. Homilía de 25-II-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-I, p. 327.

10. Cfr. Homilía de 1-IV-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-II, p. 15.

11. Cfr. Homilía de 31-XII-1978, *Il Papa ci parla*, 1978, pp. 270-271.

de la alianza y la permanencia del lazo conyugal¹². Son términos todos muy similares. Las líneas de fuerza que el Santo Padre ha querido dar con estos conceptos serán el objeto de nuestro estudio, sirviéndonos de esquema una expresión que él mismo ha utilizado: la familia es una comunidad de amor, de vida y de gracia¹³.

II. LA FAMILIA, COMUNIDAD DE GRACIA

La familia cristiana se edifica si es una comunidad de gracia, que hace “constantemente del Señor Jesucristo el propio centro de gravitación y el propio punto de fuerza, para poder fecundar las propias tareas y conseguir siempre un nuevo impulso en el camino diario”¹⁴. De ahí el especial valor de la consideración que el reciente magisterio papal hace sobre el matrimonio como vocación, sobre “la vocación a la vida familiar, mediante el sacramento del matrimonio”¹⁵.

1. *La vocación matrimonial*

Considerar el matrimonio, la vida de familia, como una vocación, y vocación divina, no suscita ya las perplejidades que promovía antes de que el Concilio Vaticano II proclamara la llamada universal a la santidad y la condición del matrimonio como vocación¹⁶. En los últimos siglos, el matrimonio era concebido por algunos como un remedio para la debilidad humana. Hablar en tales circunstancias del matrimonio como camino divino, en el que es posible vivir la vida cristiana en su plenitud, era poco corriente.

Parece de justicia recordar aquí que, sin embargo, esta doctrina fue enseñada por el Fundador del Opus Dei, ya mucho antes del Concilio: “Llevo casi cuarenta años predicando el sentido vocacional del matrimonio. ¡Qué ojos llenos de luz he visto más

12. Cfr. Discurso al Consejo de la Secretaría General del Sínodo de Obispos, *L'Osservatore Romano* 25/26-II-1980.

13. Cfr. Discurso a los participantes en el Congreso sobre la Pastoral familiar de I-V-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-II, p. 225.

14. *Ibidem*.

15. Homilía de 14-I-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-I, p. 58.

16. Cfr. CONCILIO VATICANO II, Const. *Lumen gentium*, n. 11; Const. *Gaudium et spes*, n. 48.

de una vez, cuando —creyendo, ellos y ellas, incompatibles en su vida la entrega a Dios y un amor humano noble y limpio— me oían decir que el matrimonio es un camino divino en la tierra!”¹⁷.

Estas enseñanzas forman hoy parte del acervo común de los cristianos. El Papa se dirigía hace pocos meses a unos matrimonios, animándoles a “buscar la perfección de su vida cristiana a través del sacramento del matrimonio”¹⁸. El matrimonio, en efecto, es una vocación sobrenatural a santificar la unión conyugal y a santificarse en ella. Por eso, los esposos cometerían “un grave error, si edificaran su conducta espiritual a espaldas y al margen de su hogar. La vida familiar, las relaciones conyugales, el cuidado y la educación de los hijos, el esfuerzo por sacar económicamente adelante a la familia y por asegurarla y mejorarla, el trato con las otras personas que constituyen la comunidad social, todo eso son situaciones humanas y corrientes que los esposos cristianos deben sobrenaturalizar”¹⁹.

2. Virtudes y vida matrimonial

Enseña también el Santo Padre que para vivir a fondo esta vocación es necesario el trato con Dios, la vida interior, el ejercicio generoso de las virtudes cristianas. Así, anima a los esposos a rezar, pidiendo “la gracia de la perseverancia en la fidelidad matrimonial, y en la de padres. Recen para obtener el amor necesario para cumplir con la vocación que han recibido de Dios”²⁰. Les recuerda también la necesidad de alimentar su oración y su acción apostólica en el Evangelio, de acudir a esas fuentes de la gracia que son los sacramentos, de ser fieles a las enseñanzas del Magisterio²¹. Ciertamente, observa, la familia cristiana está expuesta a las mismas pruebas que conocen otras familias, a las contradicciones que el ideal familiar encuentra hoy en la sociedad contemporánea. Todo esto, sin embargo, no quiere decir que el fin al que Dios les ha llamado sea imposible de alcanzar o tan siquiera difícil, pues advierte que con su vocación los esposos “re-

17. J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Conversaciones con Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, Ed. Rialp, Madrid 1969, n. 91.

18. Discurso al Consejo Internacional del movimiento “Equipos Nôtre-Dame” de 17-IX-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-III, p. 320.

19. J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Es Cristo que pasa*, Ed. Rialp, Madrid 1973, 6.ª ed., n. 23.

20. Homilía de 11-XI-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-IV, p. 380.

21. Cfr. Discurso al Consejo Internacional del movimiento “Equipos Nôtre-Dame” de 17-IX-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-III, p. 320.

ciben en el sacramento del matrimonio la certeza de la ayuda que necesitan”²²: prenda de segura victoria, garantía de que si son fieles a Dios esas dificultades se superan y se convierten en ocasión de una mayor santidad personal.

Ancladas así en el amor de Dios, las virtudes cristianas encuentran terreno fértil para su ejercicio, a veces heroico: “pienso, por ejemplo, en una mujer, madre de una familia ya numerosa, a la que tantos ‘aconsejan’ suprimir una nueva vida concebida en su seno, sometiénndose a la ‘intervención’ para interrumpir la maternidad, y ella responde con firmeza: ‘no’. Sin duda se da cuenta de todas las dificultades que ese ‘no’ conlleva; dificultades para ella, para su marido, para toda su familia, y sin embargo responde: ‘no’. La nueva vida concebida en ella es un valor demasiado grande, demasiado ‘sagrado’, para que pueda ceder a semejantes presiones”²³. Pero también alude el Papa al ejercicio heroico de tantas virtudes en la vida diaria: la entrega a los demás, la alegría, la castidad, la laboriosidad, la serenidad, el espíritu de sacrificio²⁴. Una familia que se esfuerce por vivir cristianamente atrae siempre, es ocasión de que tantas personas, al preguntarse por el espíritu que la anima, vuelvan a acercarse de nuevo a Dios. Por eso exclamaba el Santo Padre: “¡Qué riquezas, qué exigencias, qué dinamismo se derivarían si este sacramento se viviera día a día en la fe, a imagen del don mutuo de Cristo a su Iglesia! ¡Qué fuerza, si los esposos tienen la sencillez de ayudarse, bajo la mirada del Señor, a progresar en la fe, en el amor recíproco, en la necesidad del mutuo perdón, en la tarea común de servir a su familia, a la comunidad eclesial, al ambiente social”²⁵.

Esta tarea de santidad que el matrimonio y la familia comportan, depende, sin embargo, de cómo se viva la comunidad de vida y la comunidad de amor. “De la observancia de los deberes que de ahí derivan dependen (...) la cualidad y la santidad de la familia, la educación de vuestros hijos”²⁶.

22. Homilía de 7-X-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-IV, p. 153.

23. Alocución de 15-XI-1978, *Il Papa ci parla*, 1978, p. 86.

24. Cfr. Discurso al Colegio Cardenalicio, 22-XII-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-IV, p. 588.

25. Discurso al Consejo Internacional del movimiento “Equipos Nôtre-Dame” de 17-IX-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-III, p. 320.

26. Homilía de 3-XII-78, *Il Papa ci parla*, 1978, p. 148.

III. LA FAMILIA, COMUNIDAD DE VIDA

La familia cristiana ha de convertirse cada vez más “en una comunidad de vida, para dar origen y cultivar con alegría nuevas y preciosas existencias humanas, a imagen de Dios”²⁷. Fin primario del matrimonio, el *bonum prolis* “no acaba con la procreación: es necesario que a ésta venga a añadirse un segundo bien que consiste en la debida educación de la misma”²⁸. Los esposos son así colaboradores de Dios —El es quien crea inmediatamente las almas— en la tarea de traer al mundo nuevos seres humanos, destinados a alcanzar la gloria eterna. En la misión de educar a la prole, de conducirla a su pleno desarrollo espiritual y corporal²⁹, los padres cooperan con el Espíritu Santo en la formación de hombres y mujeres auténticamente cristianos³⁰.

1. *Los padres, colaboradores de Dios*

Destaca en este tema la firmeza con que el actual Pontífice reitera el carácter sagrado de la vida humana, ya desde el primer momento de la concepción: “No dudo en proclamar delante vuestro y de todo el mundo que toda vida humana —desde el momento de la concepción y durante todas las fases sucesivas— es sagrada, porque la vida humana es creada a imagen y semejanza de Dios. Nada supera la grandeza y la dignidad de la persona humana. La vida humana no es sólo una idea o una abstracción; la vida humana es la realidad concreta de un ser que es capaz de amor y de servicio a la humanidad (...) La vida humana es preciosa porque es don de Dios, cuyo amor es infinito. Y cuando Dios da la vida, la da para siempre. La vida, además, es preciosa porque es la expresión y el fruto del amor”³¹. Don de Dios que se sirve del amor de los esposos para crear nuevas almas: “cuando alguno de vosotros besa a un niño —decía San Agustín—, en virtud de la religión debe descubrir las manos de Dios que lo acaban de formar, pues es una obra aún reciente de Dios, al cual

27. Discurso a los participantes en el Congreso sobre la Pastoral familiar de 5-V-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-II, p. 225.

28. Pío XI, Enc. *Casti connubii*, AAS 22 (1930), p. 545.

29. Cfr. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, *Suppl.*, q. 49, a. 2, ad. 1.

30. Cfr. J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Es Cristo que pasa*, n. 27.

31. Homilía de 7-X-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-IV, p. 152.

de algún modo besamos, ya que lo hacemos con lo que El ha hecho”³².

Con dolor se lamentaba de que en el año 1979, dedicado al niño, el número de vidas suprimidas en el seno materno alcanzase cumbres aterradoras: “es una silenciosa hecatombe que no puede dejar indiferentes, no digo ya a nosotros, hombres de la Iglesia, a nosotros cristianos y cristianas del mundo entero, sino tampoco a los responsables de la cosa pública, a las personas responsables del futuro de las naciones”³³. De ahí la condena del aborto, crimen horrendo a los ojos de la fe y de la mera razón natural: “lo que eufemísticamente se define como ‘interrupción del embarazo’ (aborto), no puede ser valorado con otras categorías auténticamente humanas que no sean las de la ley moral”³⁴. Quien permite que se destruya esa vida apenas concebida no se comporta ni siquiera a la altura de la verdadera dignidad humana³⁵.

Colaboradores de Dios en la creación de nuevas vidas humanas para la sociedad y para la Iglesia, los cónyuges deben tener una actitud generosa en relación al número de hijos que Dios les mande, testimoniando de este modo su fidelidad a la voluntad divina³⁶. En este punto los esposos han de guiarse por una firme actitud de fe. Es Dios quien envía los hijos y El, que es Padre, cuida también de que la familia pueda sacarlos adelante. Sólo cree en Dios —dice Santo Tomás— quien cree que todo cae bajo su providencia³⁷. La fe se ejercita ante las manifestaciones concretas de la divina voluntad, siempre amabilísima. El Santo Padre ha señalado que “el gran peligro para la vida de familia en una sociedad cuyos ídolos son el placer, la comodidad y la independencia, reside en el hecho de que los hombres cierren su corazón y se hagan egoístas”³⁸. Refiriéndose concretamente al número de hijos, ha dicho que viendo “este punto delante de Dios, ayudados por la gracia que se deriva del sacramento y guiados por las enseñanzas de la Iglesia, los padres se recordarán a sí mismos que es menor mal el privar a sus propios hijos de ciertas comodidades y ventajas materiales que privarles de la presencia de hermanos

32. SAN AGUSTÍN, *Contra duas e. Pelag.* L. IV, 3, 23 (PL 44, 625).

33. Alocución de 10-X-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-IV, p. 585.

34. Alocución de 3-I-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-I, p. 22.

35. Cfr. Homilía de 31-XII-1978, *Il Papa ci parla*, 1978, p. 271; Cfr. Discurso a los médicos católicos italianos, 28-XII-1978, *Il Papa ci parla*, 1978, p. 257.

36. Cfr. Homilía de 25-II-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-I, p. 327.

37. Cfr. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Expositio super Symbolum Apostolorum*, art. 1.

38. Homilía de 7-X-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-IV, p. 152.

y hermanas que podrían ayudarles a desarrollar su humanidad y a realizar la belleza de la vida en todas sus fases y en toda su variedad”³⁹.

Cuando el egoísmo suplanta el lugar del amor mutuo y fecundo, rebaja el amor santo de los esposos a mera satisfacción de un instinto, y se ponen los presupuestos para destruir los fundamentos de la familia. Los cónyuges terminan por convertirse en cómplices de pecados que Dios castigó con la muerte⁴⁰. Ya San Rafael Arcángel explicaba a Tobías que el demonio prevalece en aquellos que “van al matrimonio de tal manera que excluyen de sí a Dios, y se dedican al placer, como el caballo y el mulo, que no tienen inteligencia (...) Cuando te unas a tu mujer, te debe llevar más el amor a los hijos que al placer sexual”⁴¹.

Las consecuencias de una actitud egoísta han sido ya indicadas en repetidas ocasiones. Quisiéramos, sin embargo, señalar dos: el sentido que puede tener el cuarto mandamiento para aquellos a quienes aqueje la sospecha de ser fruto de un descuido o error de cálculo de sus padres. Muchos de los problemas que debilitan a las familias y repercuten en la sociedad, tienen aquí su origen. Por el contrario, quienes viven su amor de esposos con la mirada limpia, harán “brillar a los ojos de las nuevas generaciones —decía el Papa— el maravilloso plan de Dios sobre el amor conyugal, la procreación, la educación familiar; pero eso no será creíble sino con el testimonio de quienes lo viven con todas las fuerzas de la fe”⁴². Otra consecuencia, de no menor importancia para la vida de la Iglesia, es la que una actitud semejante plantea en torno a las vocaciones. ¿Podrá una familia que no ha querido ser generosa a la hora de traer hijos al mundo ver con alegría la entrega a Dios de sus hijos? Si falta en las familias un clima de fe alegre y confiada generosidad ante la voluntad de Dios, es más difícil que puedan entender y facilitar esos planes divinos⁴³.

No extraña, pues, que el Santo Padre haya recordado que “el niño es aquel punto neurálgico en torno al cual se forma o se deshace la moral de las familias”⁴⁴. Frente a quienes se dejan arrastrar por un egoísmo hedonista, conviene recordar aquellas

39. Homilía de 7-X-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-IV, p. 154.

40. Cfr. Gen. 38,10.

41. Tob. 6,7.

42. Discurso al Consejo Internacional del movimiento “Equipos Nôtre-Dame” de 17-IX-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-III, pp. 320-321.

43. Cfr. Enc. *Redemptor Hominis*, 4-III-1979, n. 21, AAS 71 (1979), p. 319.

44. Radiomensaje a todo el mundo con ocasión de la Navidad de 1979, *Il Papa ci parla*, 1979-IV, p. 609.

palabras del Fundador y primer Gran Canciller de esta Universidad: "salvarán a este mundo nuestro de hoy, no los que pretenden narcotizar la vida del espíritu y reducirlo todo a cuestiones económicas o de bienestar material, sino los que saben que la norma moral está en función del destino eterno del hombre: los que tienen fe en Dios y arrostran generosamente las exigencias de esta fe, difundiendo en quienes les rodean un sentido trascendente de nuestra vida en la tierra"⁴⁵.

2. La educación de los hijos

Con abundancia se ha referido también el Santo Padre al segundo aspecto del fin primario del matrimonio: la educación de los hijos. La familia es insustituible⁴⁶: es mucho lo que depende "de cómo los padres y la familia cumplan sus primeros y fundamentales deberes, del modo y de la manera en que enseñarán a 'ser hombre' a esta criatura que gracias a ellos es un ser humano, ha recibido la 'humanidad'"⁴⁷. Insustituible, quiere también decir que la familia no debe ser suplantada en la tarea de educar a los hijos: "lo requiere no sólo el 'bien privado' de la persona sino también el bien común de cada sociedad, nación o estado de cualquier continente. La familia está en el centro mismo del bien común con sus varias dimensiones, precisamente porque en ella es concebido y nace el hombre"⁴⁸.

¿Cómo educan los padres? De muchos modos, pero hay uno que siempre es fundamental: el ejemplo. Por la tendencia natural que los niños tienen a aceptar ejemplos de conducta, "deben los padres medir toda su conducta. Es un punto particularmente delicado de su responsabilidad de padres, de su responsabilidad frente al hombre, ese pequeño que se convertirá en hombre, y que les ha sido confiado por Dios mismo"⁴⁹. El ejemplo, en lo humano y en lo sobrenatural, es fundamental. ¿Cómo puede un niño apreciar el valor de la Santa Misa si sus padres no cumplen el precepto dominical? ¿Cómo enseñarles a tratar a Dios si apenas

45. J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Conversaciones con Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, n. 95.

46. Cfr. Alocución de 3-I-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-I, p. 21; Discurso a los miembros del "Comité de periodistas europeos en favor de los derechos del niño" de 13-I-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-I, p. 52.

47. Alocución de 3-I-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-I, p. 21; cfr. Homilía de 1-IV-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-II, pp. 15-16.

48. Alocución de 3-I-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-I, p. 21.

49. Homilía de 31-XII-1978, *Il Papa ci parla*, 1978, p. 269.

saben rezar? ¿Cómo llegarán a amar el sacramento de la confesión si no ven confesarse a sus padres?⁵⁰

No es de extrañar, pues, que el Papa recuerde que la catequesis de los niños comienza con la catequesis de los padres: “condición para una catequesis eficaz de los niños y de los jóvenes es y sigue siéndolo la catequesis de los adultos, de varias formas, a distintos niveles y en diferentes ocasiones. Esto es importante sobre todo si se tiene presente la tarea de catequesis propia de la familia y si se considera el desarrollo de lo referente a la fe y a la moral”⁵¹. La recta formación espiritual y doctrinal de los padres es, en efecto, garantía de la formación de sus hijos. De este modo se encuentran en condiciones óptimas para ejercer esa función suya importantísima que es la de transmitir la fe a sus hijos. Los padres “son y deben ser los primeros, insustituibles y ejemplares catequistas de sus hijos, educándoles desde la infancia en el conocimiento y amor de Jesús”⁵². Es evidente, decía en otra ocasión, que “la evangelización del futuro depende en gran parte de la ‘iglesia doméstica’. Es la escuela del amor, del conocimiento de Dios, del respeto a la vida, a la dignidad del hombre”⁵³.

Educar en la fe, pero también defender la fe de los hijos es un derecho de los padres: “No permitáis que este poder y esta sabiduría que es Cristo (cfr. I Cor. 1,24) pueda ser un día arrancada a vuestros hijos, por ningún ambiente y por ninguna institución. No permitáis que nadie destruya ese ‘templo’ que vosotros construís en vuestros hijos. Es vuestro deber, pero también vuestro sacrosanto derecho. Un derecho que nadie puede violar sin cometer una arbitrariedad”⁵⁴. Los padres deben, pues, velar para que la formación que se imparte a sus hijos no sea contraria a la que reciben en el hogar.

El Santo Padre descende también a detalles muy actuales, por ejemplo, el problema de la televisión: “a veces se oye decir que el incremento excesivo de los medios audiovisuales en los países

50. Cfr. Exh. Apost. *Catechesi tradendae*, 16-X-1979, n. 19, AAS 71 (1979), p. 1293.

51. Alocución de 29-VIII-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-III, p. 199.

52. Discurso del Papa a peregrinos de varios países con ocasión de la beatificación de Francesco Coll y de Giacomo Laval de 29-IV-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-II, p. 200. Cfr. Enc. *Redemptor Hominis*, 4-III-1979, n. 19, AAS 71 (1979), p. 309.

53. Discurso de apertura de la III Conferencia General Latino-americana en Puebla, México, 29-I-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-I, p. 170; cfr. Exh. Apost. *Catechesi tradendae*, 16-X-1979, n. 68, AAS 71 (1979), pp. 1333-1334.

54. Homilía de 18-III-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-I, pp. 505-506.

ricos no siempre contribuye al desarrollo de la inteligencia, particularmente en los niños; al contrario, en ocasiones contribuye a frenarlo. El niño vive sólo de sensaciones, busca sensaciones, sensaciones siempre nuevas... Y así, sin darse cuenta se hace esclavo de esta pasión. Saciándose de sensaciones, con frecuencia permanece intelectualmente pasivo; el entendimiento no se abre a la búsqueda de la verdad; la voluntad queda vinculada por el hábito, al que no sabe oponerse”⁵⁵. La televisión puede ser, ciertamente, un problema en muchas familias. Bien aprovechada, es también ocasión para educar a los hijos en la sobriedad, para aumentar su formación doctrinal y enseñarles a actuar como cristianos. Por eso, el uso de tales medios es “de capital importancia, no sólo para su luminosa formación que, además de desarrollar su sentido crítico y —se diría— la autodisciplina en la selección de los programas, les promueva realmente en el plano humano, sino también para la evolución de la entera sociedad en la línea de la rectitud, de la verdad y de la fraternidad”⁵⁶.

Todas estas facetas comportan generosidad en los padres, espíritu de servicio. Sólo así podrán “crear una atmósfera en la que los hijos sean felices y vivan con plenitud y dignidad una vida humana y cristiana”⁵⁷. “Para poder vivir una vida familiar alegre se imponen sacrificios, tanto por parte de los padres como de los hijos. Todo miembro de la familia debe convertirse, con empeño, en servidor de los demás, compartiendo sus cargas. Es necesario que éste se preocupe solícito no sólo de la propia vida sino también de la de los otros miembros de la familia: sus necesidades, sus esperanzas, sus ideales”⁵⁸. Cuando los esposos, ayudados por la gracia, luchan por vivir con generosidad las exigencias que el matrimonio comporta, el amor de los cónyuges está sólidamente anclado en Dios y en los hijos.

IV. LA FAMILIA, COMUNIDAD DE AMOR

La familia cristiana debe transformarse cada vez más en “una comunidad de amor, de tal modo que permita superar, en la fidelidad y en la concordia, las inevitables pruebas que derivan

55. Alocución de 21-III-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-I, pp. 509-510.

56. Mensaje con ocasión de la XIII Jornada de la Comunicación Social, *Il Papa ci parla* 1979-II, p. 326.

57. Homilía de 7-X-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-IV, p. 153.

58. *Ibidem*.

de las preocupaciones cotidianas”⁵⁹. Dos temas se apuntan aquí: la fidelidad y la concordia.

1. *La lealtad de los esposos*

La fidelidad, *el bonum fidei*, “atiende a que no se una el varón y la mujer con otra o con otro fuera del vínculo conyugal”⁶⁰. Podríamos añadir que en cierto modo se refiere también al *bonum sacramenti*, que “significa tanto la indisolubilidad del vínculo como la elevación y consagración que Jesucristo ha hecho del contrato, constituyéndolo signo eficaz de la gracia”⁶¹. Adulterio y divorcio son dos aspectos que atacan esta fidelidad que los esposos se deben, como consecuencia de las promesas que se hicieron al contraer el matrimonio, de manera que se pertenecen uno al otro. Es, pues, parte de la virtud de la justicia⁶², procede del verdadero amor que lleva a la entrega y excluye el egoísmo, y se manifiesta no sólo en las relaciones conyugales sino en toda la vida matrimonial que ha de ser entrega y amor gustoso y sacrificado.

Uno de los valores que el amor conyugal encierra es el aprecio “de la persona que se expresa en la absoluta recíproca fidelidad hasta la muerte: fidelidad del marido respecto a la mujer, y de la mujer respecto al marido”⁶³. La indisolubilidad del matrimonio, propiedad de derecho natural, es también un derecho que el niño tiene “de nacer en una verdadera familia, porque es fundamental que se beneficie desde el principio de la conjunta aportación del padre y de la madre unidos en matrimonio indisoluble”⁶⁴.

La indisolubilidad del matrimonio no es propia sólo del cristiano, del matrimonio como sacramento. Es algo de derecho natural. En una de sus Audiencias generales, explicaba Juan Pablo II que las mismas palabras del Señor (cfr. Mt. 19,3 ss.) que traen a colación el texto de Gen. 2,24, muestran cómo ya en el Génesis se “enuncia el principio de la unidad y de la indisolubilidad del matrimonio como el contenido mismo de la palabra de Dios, ex-

59. Discurso a los participantes en el Congreso sobre la Pastoral familiar de 5-V-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-II, p. 225.

60. SAN AGUSTÍN, *Super Gen. ad litt.*, IX, 7, 12 (PL 34, 397).

61. Pío XI, *Enc. Casti connubii*, AAS 22 (1930), p. 550.

62. Cfr. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th., Suppl.*, q. 49, a. 2, ad 2 y 5.

63. Homilía de 31-XII-1978, *Il Papa ci parla*, 1978, pp. 270-271.

64. Discurso a los miembros del “Comité de periodistas europeos en favor de los derechos del niño” de 13-I-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-I, p. 52.

presada en la más antigua revelación”⁶⁵. El matrimonio era indisoluble ya “desde el principio”. El que muchos piensen que el divorcio es lícito no se debe a que se trate de un precepto de la ley natural difícil de conocer, sino a que las malas persuasiones, las costumbres inmorales y los hábitos corrompidos pueden llegar a oscurecer la inteligencia y embotar los corazones de los hombres para conocer esa guía divina⁶⁶. La indisolubilidad del matrimonio es firme baluarte de la castidad fiel de los cónyuges, favorece el bien común y evita muchas corrupciones: se fomenta el amor en los esposos, se aviva su preocupación por el hogar y la familia, se evitan discordias entre parientes y se quitan ocasiones de adulterio⁶⁷. En los países donde se ha introducido una legislación divorcista, al pretender dar valor a lo que no es sino un concubinato —el matrimonio civil entre divorciados— se fomenta la inmoralidad de las costumbres y se promueve la confusión del pueblo⁶⁸.

El Santo Padre ha recalcado la inhumanidad de semejantes leyes que hacen violencia a la dignidad humana. Por ejemplo, refiriéndose al aborto, decía recientemente: “No hay disposición humana que pueda legitimar una acción intrínsecamente inicua, ni mucho menos obligar a consentir en ella. La ley, en efecto, toma su valor vinculante de la función que —con fidelidad a la ley divina— desarrolla en servicio del bien común; y éste, a su vez, es tal en la medida en que promueve el bien de la persona. Por tanto, frente a una ley que se ponga en directo contraste con el bien de la persona (...) el cristiano, recordando las palabras del Apóstol Pedro ante el Sanedrín: ‘Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres’ (Act. 5,29), no puede menos que oponer su civil pero firme rechazo”⁶⁹. La ley natural que rige el matrimonio no queda al arbitrio de ningún hombre, ni al mutuo acuerdo de los cónyuges⁷⁰. Todo derecho positivo —cualquiera que sea el legislador— ha de ser valorado a la luz de su contenido ético, y con-

65. Alocución del 5-IX-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-III, p. 237; cfr. CONCILIO DE TRENTO, *Doctr. de sacramento matrimonii*, Dz. 969.

66. Cfr. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, I-II, q. 94, a. 6.

67. Cfr. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *C. G.*, III, c. 123.

68. Cfr. Discurso al Colegio Cardenalicio de 22-XII-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-IV, p. 588.

69. Discurso a los participantes en el Congreso de comadronas de 27-I-1980, *L'Osservatore Romano* 27-I-1980.

70. Cfr. Pío XI, *Enc. Casti connubii*, AAS 22 (1930), p. 541; cfr. JUAN PABLO II, Discurso al Consejo de la Secretaría General del Sínodo de Obispos, *L'Osservatore Romano* 25/26-II-1980.

siguientemente la legitimidad de sus mandatos y la obligación de cumplirlos⁷¹. La ley humana no puede declarar honesto lo que es contrario al derecho natural, pues tal oposición basta para que una ley no sea ya ley⁷².

2. *La convivencia familiar*

En esta comunidad de amor que es la familia pueden producirse momentos de desasosiego. Lo señalaba el Santo Padre al recordar cuanto hace la Iglesia para “ayudar a las familias cuando en su existencia atraviesan normales crisis que, bien resueltas, resultan ricas y fecundas, capaces de transformar a toda familia cristiana en una verdadera ‘iglesia doméstica’”⁷³. Entre las virtudes que facilitan la convivencia amable entre los esposos y con sus hijos, el Papa ha destacado algunas: la entrega a los demás, la alegría, el espíritu de sacrificio, el saber perdonar, la serenidad, la lealtad⁷⁴.

Todas estas virtudes, junto con las teologales, componen el entramado diario de la vida de familia, contribuyendo a hacer amable el ambiente familiar y, en los momentos de dificultad, ayudan a superarla y a enriquecer el amor. Una de las manifestaciones de la caridad, tan necesaria en la vida de familia, que es cariño humano elevado al orden sobrenatural, la constituye la comprensión entre los esposos y con los hijos: “Los matrimonios —decía el Fundador del Opus Dei— tienen gracia de estado —la gracia del sacramento— para vivir todas las virtudes humanas y cristianas de la convivencia: la comprensión, el buen humor, la paciencia, el perdón, la delicadeza en el trato mutuo. Lo importante es que no se abandonen, que no dejen que les domine el nerviosismo, el orgullo o las manías personales. Para eso, el marido y la mujer deben crecer en vida interior y aprender de la Sagrada Familia a vivir con finura —por un motivo humano y sobrenatural a la vez— las virtudes del hogar cristiano”⁷⁵. Vivir esta virtud ayuda a pasar por encima de las faltas de los demás,

71. Cfr. Pío XI, Enc. *Mit Brennender Sorge*, 14-II-1937, AAS 29 (1937), p. 159.

72. Cfr. Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, *Declaración sobre el aborto procurado*, 18-XI-1974, AAS 66 (1974), pp. 743-744.

73. Homilía de 28-I-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-I, p. 144.

74. Cfr. Discurso al Colegio Cardenalicio de 22-XII-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-IV, p. 588.

75. J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Conversaciones con Mons. Josemaria Escrivá de Balaguer*, n. 108.

que tantas veces pueden ser sólo cuestiones de carácter, sin dramatizar los pequeños contrastes y tratando de superar los propios defectos: “La convivencia —añadía en aquella ocasión— es posible cuando todos tratan de corregir las propias deficiencias y procuran pasar por encima de las faltas de los demás: es decir, cuando hay amor, que anula y supera todo lo que falsamente podría ser motivo de separación o de divergencia. En cambio, si se dramatizan los pequeños contrastes y mutuamente comienzan a echarse en cara los defectos y las equivocaciones, entonces se acaba la paz y se corre el riesgo de matar el cariño”⁷⁶. Comprensión no quiere decir que no haya roces o dificultades, sino que, bien llevadas, resolviéndolas con naturalidad y visión sobrenatural, contribuirán a hacer más hondo el cariño: “Digo constantemente, a los que han sido llamados por Dios a formar un hogar —señalaba Mons. Escrivá de Balaguer—, que se quieran siempre, que se quieran con el amor ilusionado que se tuvieron cuando eran novios. Pobre concepto tiene del matrimonio —que es un sacramento, un ideal y una vocación—, el que piensa que el amor se acaba cuando empiezan las penas y los contratiempos, que la vida lleva siempre consigo”⁷⁷.

V. UN IDEAL QUE DEFENDER

La familia es una institución que hoy en día está sometida a muchos influjos negativos, y de hecho parece asistirse a un progresivo deterioro de esta célula de la sociedad: “últimamente algunos países han introducido el divorcio en su legislación, que conlleva una nueva amenaza a la integridad familiar”⁷⁸. El Santo Padre ha denunciado también las políticas antinatalistas y las prácticas abortivas: “Pensad —decía en una ocasión— en las campañas favorables al divorcio, al uso de prácticas anticonceptivas, al aborto, que destruyen la sociedad”⁷⁹. Es una simple constatación, observar que “el actual clima psicológico, social e ideológico

76. *Ibidem.*

77. J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Conversaciones con Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, n. 91.

78. Homilía de 28-I-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-I, p. 142.

79. Discurso de apertura de la III Conferencia General Latinoamericana de 28-I-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-I, p. 170.

tiene con frecuencia notables efectos trastornadores sobre el matrimonio y la familia”⁸⁰.

Ante esa situación ¿que hacer? “No basta expresar sólo un pesar. Es preciso defender los valores fundamentales con tenacidad y firmeza, porque su violación comporta daños incalculables a la sociedad y, en último análisis, al hombre”⁸¹. No basta, pues, lamentarse. La acción de los cristianos en este terreno ha de ser grande. Urge ante todo dar doctrina sobre el verdadero fundamento y las características de la familia, tal como Dios la ha querido, frente a las agresiones de que está siendo objeto. Una sociedad en la que se hayan generalizado comportamientos contrarios a la ley natural no es humana: donde haya oposición con ella, la sociedad ha degenerado, no es digna del hombre y es un obstáculo para su felicidad en esta vida y para su salvación. Hay que evitar por todos los medios lícitos, que el Estado promulgue leyes falsas, que no facilitan —todo lo contrario— el caminar de los hombres hacia el bien y hacia Dios⁸². Incluso cuando todo esto pueda parecer inútil, el cristiano debe seguir hablando, porque ha de ser siempre testimonio de la verdad, testimonio de Cristo⁸³.

Todos seremos juzgados acerca de cómo hemos cumplido la ley natural; y no debe olvidarse que no cabe una ignorancia inculpable de sus principales preceptos durante toda la vida. Pero aun cuando fueran muchos quienes pudieran ignorar inculpablemente algún aspecto concreto de la ley natural, hay que tener presente que la fidelidad al orden establecido por Dios es condición de felicidad. La mayoría de los males que afligen a la sociedad actual derivan de haber olvidado esta verdad: apartarse de la ley natural es apartarse de la felicidad. Por otro lado, interesa tener presente que la ignorancia inculpable suele acabar por ser culpable, cuando quizá es ya difícil enderezar hacia Dios situaciones familiares y sociales opuestas al orden natural querido por Dios.

No quisiéramos terminar sin aludir a un tema al que se ha referido el Santo Padre, ya en otras ocasiones y recientemente en el Discurso al Consejo de la Secretaría General del Sínodo de

80. Discurso a los participantes en el Congreso sobre la pastoral familiar de 5-V-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-II, p. 224.

81. Homilía de 31-XII-1978, *Il Papa ci parla*, p. 270.

82. Cfr. CONCILIO VATICANO II, Const. *Gaudium et spes*, n. 25.

83. Cfr. CONCILIO VATICANO II, Const. *Gaudium et spes*, n. 43.

Obispos⁸⁴. Me refiero a la preparación de los sacerdotes. En este terreno son ellos quienes principalmente leerán y estudiarán los documentos del Sínodo y quienes habrán de guiar y animar a los demás fieles a ponerlos en práctica. El éxito de esos trabajos depende, pues, en gran parte, de ellos. Es algo que merece la pena tener en cuenta.

Si se quiere que la familia cristiana sea santa hay que poner antes los medios para que el sacerdote se esfuerce personalmente por ser santo. De ahí la importancia de la formación doctrinal y espiritual del clero. Muchos de los errores que se han esparcido en los últimos años han partido de profesores de teología moral y han sido asimilados y propalados por no pocos sacerdotes. Si muchos niños no conocen la doctrina es porque no se les enseña. Si muchos adultos tienen una conciencia errónea en este campo, es también porque no se les forma adecuadamente en el sacramento de la confesión. Hay que tener la valentía y la honradez de recordar a todos la doctrina católica en todas sus exigencias. Es algo que los fieles agradecen siempre. Lo recordaba hace unos años Pablo VI cuando hablando sobre este tema decía: “¿No estarán pues los pastores en deuda con el Pueblo de Dios? Porque cuando estos tienen la valentía de hablar, demostrando así su fe en el sacramento del matrimonio y su confianza en el porvenir de la familia, encuentran eco en los mejores sentimientos del corazón humano e incluso en los medios más insospechados”⁸⁵.

La tarea que tienen por delante todos los que aman la santidad del matrimonio y de la familia no es sencilla ni fácil, pero es apasionante. Terminemos con unas palabras de Juan Pablo II, que son estímulo y aguijón para ese empeño común: “No os desaniméis ante las dificultades, las oposiciones, los fracasos que podáis encontrar en vuestro camino. Está en juego el hombre, y cuando está en juego una baza semejante, nadie puede encerrarse en una actitud de resignada pasividad sin renunciar al mismo tiempo a sí mismo. Como Vicario de Cristo, Verbo de Dios encarnado, os digo: tened confianza en Dios, Creador y Padre de todo ser humano; tened confianza en el hombre, creado a imagen y semejanza de Dios y llamado a ser hijo suyo en el Hijo”⁸⁶.

84. Cfr. Discurso al Consejo de la Secretaría General del Sínodo de Obispos, *L'Osservatore Romano* 25/26-II-1980.

85. PABLO VI, Discurso al Consejo General de la Comisión Pontificia para América Latina, *L'Osservatore Romano* 20/21-X-1975.

86. Discurso al “Movimiento per la vita” 26-II-1979, *Il Papa ci parla*, 1979-I, p. 338.